I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000574

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos,

V I S T O S: 6 ABR 2016

La Providencia Nº103/1180/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/313/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº407/0332/2016 del Departamento de Servicios Generales, el Decreto de Hacienda Nº1985, de fecha 15 de diciembre de 2015; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase un fondo fijo rotativo mensual, por un monto de $600.000.- (seiscientos mil pesos), que se girará a nombre de doña Pilar Sanhueza Montero, Jefa del Departamento de Servicios Generales, para financiar gastos en materiales de mantenciones y/o reparaciones de sedes sociales, tales como: La Casa del Dirigente, Sede Las Terrazas y Sede Arica y todas de edificaciones municipales.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.12.002 "Gastos Menores", del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (s)

CDCP/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.